segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Boquiñeni (Zaragoza), 19 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—17.015.

DITEHA IBIZA S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Ibiza, número 62, el día 14 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de gestión referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—16.950.

DOBRA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

Se hace público a los efectos legales oportunos, que en relación al anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas que tiene previsto celebrarse, el día 2 de junio de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 3 de junio de 2004 en segunda convocatoria, y que salió publicado en el BORME nº 80 de 28 de abril de 2004 y en el diario Gaceta de los Negocios de fecha 23 de abril de 2004, se omitió por error uno de los puntos del orden del día que se transcribe a continuación, bajo el número «cinco», por lo que deberá entenderse modificada la numeración del citado orden del día.

«Cinco: Sustitución de la entidad Gestora».

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Pozo Lozano.—18.296.

DOMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convoca-

toria, el día 25 de mayo de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Martorellas del Vallés (Barcelona), Polígono Industrial Roca, calle Verneda, sin número y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo domicilio y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la compañía por compensación de créditos.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos. En idéntico sentido, se pone a disposición de los accionistas, la certificación del auditor de cuentas de la compañía que acredita, que una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos en cuestión.

Martorellas del Vallés (Barcelona), 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Franco Gay Dogliani.—18.256.

ECHEVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios accionistas de la sociedad Echevasa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo de 2004 a las veinte horas en la calle Potosí número 9 bajo posterior de Madrid, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Don Federico Echevarría Sainz, Administrador único.—17.294.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 12 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento de cinco Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 114, apartado 1.º, letra c), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—16.919.

EIXAMPLE DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 1 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003 y aplicación de su resultado. Aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.-Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—17.269.

ELECTRA CALDENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de 29 de marzo de 2004 se convocan Junta General Ordinaria y Extraordinaria siguientes:

Junta General Ordinaria

Se celebrará en el salón principal del hotel-balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, número 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las once horas de la mañana del día 4 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 5 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales, en su caso, censura o aprobación de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003, determinado y resolviendo sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que, a partir del momento de la presente publicación, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, así como en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría estarán a disposición de todos los accionistas para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad; asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y, asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Junta General Extraordinaria

Se celebrará en el salón principal del hotel-balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, número 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 4 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 5 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Segundo.—Aprobación del acta.

Y, asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día, los cuales les serán remitidos, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con el artículo 12 de nuestros Estatutos sociales.

Caldes de Montbui, 29 de marzo de 2004.—El Consejo de Administración de Electra Caldense, S.A. El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Xalabarder Miramanda.—16.972.

EMPRESA NAVARRO, S. L. (Sociedad escindida)

CONTINENTAL AUTO, S. L. Sociedad unipersonal

AUTOCARES DE LAS HERAS, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión Total

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta Universal de Socios de Empresa Navarro, Sociedad Limitada en fecha 30 de abril de 2004 y mediante decisiones adoptadas por el Socio Único de Continental Auto, Sociedad Limitada y por el Socio Único de Autocares de las Heras, Sociedad Limitada de la misma fecha, se aprobó la escisión total de Empresa Navarro, Sociedad Limitada a favor, como beneficiarias, de Continental Auto, Sociedad Limitada y Autocares de las Heras, Sociedad Limitada, quedándose así la Sociedad Escindida Extinguida y traspasándose su patrimonio a las dos entidades beneficiarias, con retroacción de los efectos de la escisión al 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la Escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de esta Escisión.

Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro, tanto de los acuerdos como de los Balances de escisión.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único de Empresa Navarro, Sociedad Limitada, Continental Auto, Sociedad Limitada, Agustín Batuecas Torrego.—17.619. y 3.ª 6-5-2004

ESJAPIOL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Via D. Diego López de Haro, número 60, el día 31 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de Facultades. Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—17.243.

EUROFLOR, S. A. (Sociedad absorbente) HORTIFLORA CATALANA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas aplicable por remisión del art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal de la sociedad Euroflor, S. A. y la Junta de decisiones del socio único de la sociedad Hortiflora Catalana, S. L., celebradas ambas el día 14 de abril de 2004 acordaron y decidieron respectivamente, por unanimidad, su fusión impropia, mediante la absorción de Hortiflora Catalana, S. L. por parte de Euroflor, S. A., que poseee el 100 % del capital social de la primera, adquiriendo en consecuencia la sociedad absorbente el total patrimonio de la sociedad absorbida que queda disuelta y extinguida sin apertura del período de liquidación.

Dichos acuerdos fueron adoptados conforme al proyecto de fusión que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. El Balance de fusión de la sociedad absorbida que se aprobó por unanimidad por las respectivas juntas es el cerrado el día 31 de enero de 2004.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectudadas por la absorbente desde el día 1 de mayo de 2004.

Ha sido puesto a disposición de los accionistas la documentación específica que se señala en el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de acuerdo con lo establecido en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en orden a que puedan ejercitar el derecho de oposición.

Vilassar de Mar (Barcelona), 15 de abril de 2004.—El Administrador único de Hortiflora Catalana, S. L., Carlos Compte Batista.—Los Administradores solidarios de Euroflor, S. A., Ramón Compte Badia y Carlos Compte Batista.—17.183.

1.a 6-5-2004

EXPLOTACIONES DEL CAMPO, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 6 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
C/C con socios	270.761,00
Caja	748,82
Bancos e Inst. de Crédito	71.107,59
Total Activo	342.617,41
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	313.402,20
H.P. Acreedora Imp. Sociedades	19.115,21
Gastos a pagar Liquidación sociedad	10.100,00
Total Pasivo	342.617,41

León, 27 de abril de 2004.—El Liquidador, D. Gregorio Mateos Torices.—17.354.

FINCAS DE BOADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Fincas de Boadilla, Sociedad Anó-